

PERMISO DE OBRA MENOR

- ☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2
- ☐ MODIFICACION
sin alterar estructura
- ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
10043
FECHA
09 JUN 2022
ROL S.I.I
S/ROL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°431 /22
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de CONSTRUCCION DE MAUSOLEO FAMILIAR
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino
N° - Lote N° - manzana - localidad o loteo
URBANO sector
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MARIA VILCA FLORES			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
MARIO TORO HERRERA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
MARIO TORO HERRERA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.022.941
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%		\$	20.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		\$	
TOTAL A PAGAR				\$	20.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6378440	FECHA		31-mayo-2022
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 8 Nichos adultos de una superficie de 6 metros cuadrados (2,00 metros de frente por 3,00 metros de fondo). Está ubicado en el [REDACTED].

Notas:

- 1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N°01/2021 emitido por el DEMUCE de fecha 13/01/2021
- 2. Cuenta con Resolución Sanitaria N°A-1471 de fecha 08/11/2021 de la SEREMI de Salud Región de Arica y Parinacota, que autoriza construcción del mausoleo.
- 3. El proyectista y constructor del proyecto es el Arquitecto Mario Toro Herrera
- 4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex N°1.662-C


PABLO ARELLANO ROCABAD0
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

IMPRIMIR